

XXXIII° CROSS URBANO "FIESTAS DEL VINO JUMILLA"

*** LUNES, 15 - AGOSTO - 2011**

REGLAMENTO

1º.- **El XXXIII° Cross Urbano "Fiestas del Vino Jumilla"**, está organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, y en colaboración con Athletic Club Jumilla y Club Triatlón Jumilla, prueba en la que podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad, acogiéndose a las categorías establecidas.

2º.- La prueba se desarrollará en un circuito urbano (salida y meta: Pabellón Municipal de Deportes), según las distancias establecidas para cada una de las categorías.

3º.- Información (Telef. 968756000) e inscripciones, a través de de las páginas:

www.jumilla.org

www.championchiplevante.com

Las inscripciones se realizarán por Internet, en la página:

www.championchiplevante.com

4º.- El plazo de inscripción se encontrara abierto desde el **lunes día 1 de agosto hasta el jueves día 11 de agosto de 2011.**

Cuota de Inscripción : Gratuita

Y fuera de plazo y hasta una hora antes de iniciarse la primera prueba:

Cuota de Inscripción : 3,00 €

5º.- A lo largo del circuito se establecerán controles con el fin de comprobar la correcta realización de la prueba. En caso de infracción por parte de algún atleta será automáticamente descalificado.

6º.- Serán descalificados todos aquellos atletas que: no lleven el dorsal durante la prueba y a su llegada a Meta, que no cubra el recorrido en su totalidad y el que no atienda las indicaciones de los organizadores, igualmente será descalificado de la carrera a todo corredor que sea acompañado en el transcurso de la misma por persona ajena o no inscrita en esa carrera.

7º.- Queda totalmente prohibido a los participantes calentar en el circuito, cuando en el mismo se este celebrando una prueba.

8º.- Los únicos vehículos autorizados a seguir las pruebas serán los designados por la organización.

9º.- Las decisiones de los jueces de la carrera y las del Comité de apelación serán inapelables.

10º.- Clasificaciones: se realizará clasificación general e individual para cada una de las categorías, según el orden de llegada a meta. Control y clasificaciones:
championchiplevante

11º.- Será imprescindible la presentación del DNI., a todo atleta que reclame su premio. Los premios en metálico no podrán hacerse efectivos mientras no se conozcan los resultados definitivos.

12º.- La organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en está prueba, bien a sí mismo o a cualquier otro.

13º.- Entrega de premios y trofeos: una vez finalizada la última prueba; la misma se realizará en las instalaciones del Pabellón Municipal de Deportes (Línea de meta).

14º.- Todos los participantes por él echo de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización que podrá modificar el programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

OBSERVACIONES DE INTERES

1º.- Dorsales: La recogida de dorsales se podrá realizar el día de la prueba: 15 de agosto de 8,00 a 9,30 horas o 35´ antes de la celebración de la prueba en Pabellón Municipal de Deportes.- Los dorsales deberán llevarse en la parte delantera del pecho.

2º.- Servicio de duchas en la línea de meta Pabellón Municipal de Deportes - Aparcamientos cerca de línea de meta.

JUMILLA, a 1 de agosto del 2011